
*Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes**

— Dina Krauskopf**

1. Introducción

El desarrollo juvenil se da en una delicada interacción con los entes sociales del entorno; tiene como referente no sólo la biografía individual, sino también la historia y el presente de su sociedad. Es el período en el que se produce con mayor intensidad la interacción entre las tendencias individuales, las adquisiciones psicosociales, las metas socialmente disponibles, las fortalezas y desventajas del entorno (Krauskopf, 1994).

La globalización ha influido en que los adolescentes se encuentren expuestos a influencias multiculturales. Ello ha roto la homogeneidad de las culturas y, por consiguiente, la inmovilidad de los roles. Se han redefinido los patrones de consumo y agudizado las diferencias en el acceso de oportunidades y en las condiciones de vida entre los grupos en ventaja socioeconómica y aquellos que no lo están. Las juventudes, más claramente, se constituyen en sujeto múltiple, expuesto a diversos grados de vulnerabilidad y exclusión.

* El presente documento constituye una revisión del trabajo *Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia*, publicado por el Fondo de Población de Naciones Unidas en San José, Costa Rica, 1998. Revisión efectuada en noviembre de 1999.

** Psicóloga de la Universidad de Chile. Maestría en Psicología Clínica de la Universidad Iberoamericana en Costa Rica. Profesora Emérita de la Universidad de Costa Rica y consultora en Juventud de diversas agencias internacionales. Miembro de la Red de Expertos en Políticas de Juventud de la Organización Iberoamericana de la Juventud y miembro fundador del Grupo de Trabajo de Investigadores en Juventud de CLACSO.

Los cambios propios de la globalización, modernización y de los modelos económicos han ido acompañados de importantes transformaciones sociales y culturales. Se dan nuevas formas de interacción entre las generaciones, entre los sexos y entre las instituciones sociales. Dichas condiciones modifican las perspectivas que predominaban en la orientación y alcance de los derechos, las relaciones entre los sexos y entre las generaciones.

Cuadro 1
Cambios sociales

- Globalización, modernización, auge del mercado internacional y ruptura de fronteras para los grupos de mayor nivel económico.
- Polarización socioeconómica al interior de los países.
- Prolongación de la vida y modificación en las características del recorrido existencial
- Inclusión prioritaria de los derechos humanos en las políticas y la legislación.
- Nuevas formas de participación-comunicación-interacción entre:
 - las generaciones,
 - hombres y mujeres,
 - instituciones políticas y sociedad civil en la expresión de las políticas y la expresión de la ciudadanía
- Nuevos paradigmas y perspectivas

Los beneficios del desarrollo tecnológico no favorecen por igual a todos los estratos sociales. Esto ha influido en la polarización socioeconómica al interior de las sociedades nacionales y en la ruptura de fronteras para los grupos económicamente más privilegiados. Así, los jóvenes con mayores recursos económicos se empiezan a parecer más a los jóvenes con las mismas condiciones económicas de todas partes del mundo. Tienen acceso a la informática, a los conocimientos vigentes, más exposición a los adelantos. Los grupos de menores recursos van quedando alejados de los avances (Lechner, 1997).

Este proceso de reordenamiento de las sociedades en el planeta aumenta la dualidad al interior de los países y plantea un gran desafío en la concepción de las políticas y programas de juventud. Se hace necesario reconocer la situación de los jóvenes, la heterogeneidad de los grupos. En estas condiciones la homogeneidad resta equidad y se requieren políticas diversificadas.

La institucionalidad se ha modificado con la reducción del Estado. Su oferta se ha fragmentado y difícilmente las poblaciones jóvenes avizoran un horizonte claro. El futuro como meta orientadora se ha tornado incierto por la velocidad de las reestructuraciones sociales y culturales.

El paso del modelo de Estado de Bienestar al modelo actual demanda que la construcción de las políticas sea un trabajo conjunto de la sociedad civil y de los gobiernos, con lo cual la participación ciudadana y la visibilización de las juventudes es relevante. Las instituciones políticas y la sociedad se encuentran ante el desafío de dar inclusión prioritaria a los derechos humanos en las políticas y legislación para la juventud.

2. El cambio en los paradigmas y su impacto en las políticas de juventud

La juventud encuentra su ubicación en el tejido social de las relaciones según los diversos paradigmas que actualmente coexisten y compiten en las actuales programaciones.

2.1. Adolescencia: período preparatorio

Desde el paradigma que identifica la adolescencia como un período preparatorio, los adolescentes son percibidos fácilmente como niños grandes o adultos en formación. Tal enfoque se sustenta en el paradigma que enfatiza a la adolescencia como un período de transición entre la niñez y la adultez. Le corresponde la preparación para alcanzar apropiadamente el status adulto como la consolidación de su desarrollo. En dichos conceptos se aprecia un vacío de contenidos para la etapa propiamente tal.

Es evidente actualmente que el saber no está sólo del lado de los adultos. Está de ambos lados. Eso implica que la relación tradicional en que el adulto preparaba al joven para ser lo que él había alcanzado, y que hacía de los adolescentes sujetos carentes de derechos y del reconocimiento de sus capacidades, se ha modificado. Margaret Mead planteaba que la transmisión tradicional era eficiente cuando el pasado de los abuelos era el futuro de los niños. Hoy ya ni puede serlo el pasado de los padres.

Lütte (1991:64) señala que “la rapidez de los progresos técnicos y científicos obliga a los adultos a una formación permanente. Por lo tanto, cada vez es menos posible distinguir la adolescencia de la edad adulta en función de la preparación para la vida”.

El reduccionismo del paradigma de etapa preparatoria surge como una postergación de los derechos de los niños y jóvenes, al considerarlos carentes de ma-

durez social e inexpertos. Implícitamente se les niega el reconocimiento como sujetos sociales. A partir de ello se prolonga la dependencia infantil, se limita la participación y se genera la distinción-oposición entre menores y adultos, en la que las mujeres no salen de su condición de minoridad (Lütte, 1991). En la mitad del siglo XX se da la extensión de la adolescencia a todos los grupos sociales, junto con la extensión de la cobertura educativa y, a partir de allí, comienzan a modificarse las relaciones de género.

2.2. Juventud: etapa problema

El paradigma que enfatiza a la juventud como etapa de transición favorece la visión del período como crisis normativa: “la edad difícil”. De allí que no sea de extrañar que su visibilización programática haya tenido origen en manifestaciones preocupantes para el acontecer social.

La fragmentación programática de la juventud como problema se revela al definirla en relación al embarazo, la delincuencia, las drogas, la deserción escolar, las pandillas, etc. Se construye una percepción generalizadora a partir de estos polos sintomáticos y problemáticos.

La prevención y atención se organizan para la eliminación de estos problemas y peligros sociales más que para el fomento del desarrollo integral de los grupos de adolescentes y jóvenes (Krauskopf, 1997). La evaluación que se ha hecho de esta práctica de intervención demuestra que un enfoque basado en la enfermedad y los problemas específicos tiene escaso efecto en el desarrollo humano adolescente e involucra un alto costo económico (Blum, 1996). A esto puede agregarse que el énfasis en el control favorece la estigmatización criminalizante de la juventud.

2.3. Juventud: actor estratégico del desarrollo

Este enfoque destaca a la juventud como actor protagónico en la renovación permanente de las sociedades, particularmente en el contexto de la reestructuración socioeconómica y la globalización. Da un valor prominente a la participación juvenil como parte crucial de su desarrollo.

El Banco Mundial (1996) reconoce la importancia de incrementar la inversión en el capital humano de las personas jóvenes para contribuir a la emergencia de destrezas y capacidades que les permitan actuar de formas nuevas. Señala que las posibilidades de las generaciones actuales no sólo dependen de los recursos de sus padres, sino también de los recursos sociales de su grupo, por lo que las políticas deben fortalecer el capital social.

Los cambios acelerados llevan a que las sociedades, además de preocuparse de su reproducción colectiva, requieran contar con individuos capaces de aprender a aprender y reciclar con flexibilidad competencias y actitudes. Por ello, con mayor fuerza que en el pasado, las juventudes son consideradas un eje central en las nuevas estrategias de desarrollo (Rama, 1992, citado en Bango, 1997).

2.4. Juventud ciudadana

En la segunda mitad de este siglo se crean las condiciones para establecer, de modo claro y explícito, que los niños y adolescentes tienen derecho a la ciudadanía. Esto queda concretado en la Convención de los Derechos del Niño, el instrumento jurídico de mayor aceptación en el mundo, pues todos los países, salvo dos, la han ratificado (Morlachetti, 1998).

Un avance en el reconocimiento diferenciado de la niñez y la adolescencia se encuentra actualmente en diversos programas y en los nuevos Códigos de la niñez y la adolescencia. Ya existen iniciativas para la elaboración de una Carta de Derechos de la Juventud.

El concepto de ciudadanía también ha ido evolucionando. Los hitos anteriormente señalados destacan la participación crecientemente decisoria de niños, adolescentes y jóvenes como parte sustantiva de la ciudadanía. En la promoción de los derechos humanos toman preeminencia las relaciones cívicas, el fortalecimiento de las capacidades y derechos juveniles y la ampliación de los atributos de la ciudadanía en la constitución de las identidades.

Ya no se trata sólo de la ciudadanía formal de ejercer el derecho al voto a partir de los 18 años, que dejaba por fuera a niños y adolescentes, sino que se da importancia a las prácticas sociales entre el Estado y los actores sociales que dan significado a la ciudadanía.

El enfoque de derechos abandona el énfasis estigmatizante y reduccionista de la juventud como problema. La integración del paradigma que la señala como actor estratégico con el paradigma de juventud ciudadana, permite reconocer su valor como sector flexible y abierto a los cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo.

La prolongación de la esperanza de vida y la moderna postergación del matrimonio, junto con la reducción del número de hijos, generan nuevas condiciones en el recorrido de vida y modifican la efectividad de prácticas tradicionales en la toma de decisiones que se traducirán en la discriminación étnica y en inequidades de género (Krauskopf, 1997).

3. Las relaciones intergeneracionales como contexto de la participación adolescente

La exigibilidad de los derechos lleva a un nuevo concepto de participación y replantea las formas de interacción que caracterizaban discriminatoriamente a las relaciones intergeneracionales.

Los cambios sociales han sustituido las bases del llamado conflicto generacional que se expresaba en la lucha de los jóvenes por el poder adulto. Mucho de lo que se ha dado en llamar la desafección política juvenil es el abandono de esa lucha.

El reconocimiento de la incertidumbre actual, de la rápida obsolescencia de los instrumentos de avance cognitivo y social, favorece una crisis de los adultos. El adulto se siente responsable de ser una imagen clara para el joven; teme no mantener la autoridad ni el respeto si comparte las dudas y confusiones por las que atraviesa. Pero los jóvenes deslegitiman una intervención adulta que no esté basada en una comunicación clara y sincera que permita la apertura. Este cambio va a influir en nuevas relaciones entre los jóvenes y los adultos.

Así como el enfoque de género dejó al descubierto el sexismo, un enfoque moderno de juventud deja al descubierto los problemas específicos que se presentan actualmente en las relaciones intergeneracionales y que dificultan el desarrollo y la participación. Destacamos las siguientes categorías: el adultocentrismo, el adultismo y los bloqueos generacionales (Krauskopf, 1998).

3.1. Adultocentrismo

El adultocentrismo es la categoría premoderna y moderna “que designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (+) y los jóvenes (-) [...] Esta visión del mundo está montada sobre un universo simbólico y un orden de valores propio de la concepción patriarcal” (Arévalo, 1996: 44-46). En este orden, el criterio biológico subordina o excluye a las mujeres por razón de género y a los jóvenes por la edad. Se traduce en las prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos como un modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad. Ello orienta la visión de futuro para establecer los programas y políticas, los enfoques de fomento y protección del desarrollo juvenil. La efectividad de esta perspectiva hizo crisis como producto de los cambios socioeconómicos y políticos de fin de siglo.

3.2. Adultismo

El adultismo se traduce directamente en las interacciones entre adultos y jóvenes. Los cambios acelerados de este período dejan a los adultos desprovistos de referentes suficientes en su propia vida para orientar y enfrentar lo que están

viviendo los jóvenes. La manutención de posiciones desde estas carencias bloquea la búsqueda de la escucha y busca la afirmación del control adulto en la rigidización de lo que funcionó o se aprendió anteriormente. Se traduce en la rigidización de las posturas adultas frente a la ineffectividad de los instrumentos psicosociales con que cuentan para relacionarse con la gente joven.

.3.3. Bloqueos generacionales

Las situaciones anteriormente descritas conducen a la discriminación étnica y a los bloqueos generacionales. Estos bloqueos son el producto de la dificultad que tienen ambos grupos generacionales para escucharse mutuamente y prestarse atención empática. La comunicación bloqueada hace emerger discursos paralelos, realidades paralelas, y se dificulta la construcción conjunta. Genera grandes tensiones, frustraciones y conflictos que se tornan crónicos.

Por ello la participación juvenil en la construcción de las respuestas no es sólo un avance democrático: se ha convertido en una necesidad. Sin la participación activa de los y las adolescentes en las metas de vida y bienestar, no será posible el desarrollo humano de calidad ni el desarrollo efectivo de nuestras sociedades.

3.4. El diálogo intergeneracional

Los logros sociales y la satisfactoria interacción entre adultos y jóvenes requieren actualmente, como condición, del diálogo intergeneracional y el reconocimiento mutuo. Ya no se trata de una generación adulta preparada versus una generación joven carente de derechos y conocimientos a la que hay que preparar.

Se trata, en la actualidad, de dos generaciones preparándose permanentemente. Y eso cambia totalmente las relaciones. La vida lleva a enfrentar muchas dificultades en distintos momentos del ciclo vital, y no es raro encontrar personas de cincuenta años atravesando una fase moratoria que antes sólo se atribuía a la adolescencia. Los recorridos existenciales se han hecho flexibles y diversificados y demandan diversos derroteros. El proyecto de vida más efectivo no tiene características rígidamente determinadas.

Los jóvenes tienen un papel enorme, porque son quienes están sintiendo lo que es el presente y presintiendo cómo se proyectará al futuro. El mundo adulto puede aportar toda su riqueza si se conecta intergeneracionalmente con apertura y brinda la asesoría que los y las adolescentes valoran y esperan. Son necesarios nuevos horizontes compartidos para encontrar soluciones apropiadas.

4. Visibilización, participación juvenil y empoderamiento

En las políticas y programas de juventud, la aplicación de los paradigmas de actor estratégico del desarrollo y ciudadanía, llevan a considerar como ejes estratégicos su visibilización positiva y la participación protagónica. Constituyen formas de inclusión social diferentes y complementarias que, en ocasiones, se han tendido a confundir. Para el fomento y la apertura de espacios apropiados a la participación juvenil es conveniente profundizar en el análisis de sus características y hacer algunas precisiones.

4.1. La visibilización

En los apartados anteriores ha quedado en evidencia la dificultad social para visibilizar positivamente a los y las adolescentes. La juventud ha sido invisibilizada en sus capacidades por los enfoques propios de los paradigmas de adolescencia = período de preparación y juventud problema.

El énfasis en el enfoque de la juventud como período preparatorio se manifiesta, por ejemplo, cuando el sistema educativo habla de “educandos”, y no se visibiliza integralmente a los adolescentes como personas. En el paradigma que corresponde a la juventud como problema, los adolescentes son visibilizados de forma estigmatizada y descalificatoria. Se generaliza el hecho de ser joven como problema social, lo que despierta reacciones de temor y rechazo. Ambas posiciones contribuyen actualmente a los bloqueos generacionales.

Para instalar políticas y programas de juventud es necesario romper con la invisibilización y sus peligrosas consecuencias. Si no se cultiva una visibilización positiva, los y las jóvenes pueden desarrollar una visibilización aterrizante.

La visibilidad aterrizante es una forma de *empoderamiento*, mecanismo de autoafirmación, de negación de la devaluación, de apropiación de las gratificaciones al alcance adolescente. Ante la carencia de visibilidad por la inclusión, se detona la visibilidad juvenil desde la exclusión social. Esta visibilidad incluye las interacciones violentas, las apariencias desafiantes, la defensa de la territorialidad del cuerpo (por ejemplo, los tatuajes) y de los espacios que se apropian (Krauskopf, 1996).

Los adolescentes que se sienten privados de reconocimiento positivo, al no ser escuchados, al sentirse desvalorizados, construyen el poder y la identidad al ver el rostro del temor en los demás.

La perspectiva estigmatizada de la adolescencia como problema social tiene un efecto *boomerang* y lleva a priorizar el control sobre la perturbación social que causan los jóvenes sin fomentar su desarrollo, resolver las situaciones ni reconocer su valor como sujetos de derechos y capital humano.

La visibilización positiva de la adolescencia reconoce el aporte juvenil a la sociedad, contribuye a una aceptación positiva de la vida adolescente y hace imprescindible la participación efectiva. Es además necesario no inducir a los y las adolescentes a pseudovisibilizarse adoptando formatos adultistas que suponen tendrán un reconocimiento positivo de los adultos, ni promover sólo modalidades representativas de participación. Es necesario reconocer, y no bloquear, las auténticas formas constructivas que proponen los grupos de adolescentes y jóvenes.

4.2. La participación protagónica

Para diferenciarla de formas aparentes de participación se ha denominado “participación protagónica” a la participación social efectiva de los y las jóvenes. Esta meta demanda abandonar el adultocentrismo, tomar en cuenta las diversas situaciones de exclusión, permitir y escuchar abiertamente la voz de las juventudes de los más diversos ámbitos.

Roger Hart (1994) elabora una escala de participación de niños y adolescentes en la que pueden reconocerse dos grandes dimensiones que hemos denominado la *participación aparente* y la *participación efectiva*. En la primera sólo hay presencia desde una orientación adultocéntrica y no hay participación. Se distinguen tres grados:

1. manipulación,
2. decoración, y
3. participación simbólica.

Los grados siguientes corresponden a niveles crecientes de participación efectiva. Estos son:

4. los niños y adolescentes son asignados para las actividades, siendo solamente informados;
5. los niños y adolescentes son consultados e informados;
6. la participación es iniciada por los adultos y las decisiones compartidas por los niños y adolescentes;
7. la participación es iniciada por los niños y adolescentes, dirigida por los adultos;
8. la participación es iniciada por los niños y los adolescentes, las decisiones son compartidas con los adultos.

Rodríguez-García y Macinko (1994, citado en Rodríguez-García y otros, 1998) sistematizan una gradiente en las etapas de *empoderamiento* juvenil que guarda importantes coincidencias con la escala que se acaba de analizar y aporta

otras precisiones. Estos autores consideran una progresión que va desde la mera información hacia la participación, el fortalecimiento con el compromiso, la culminación con el *empoderamiento* que se expresa en la toma de decisiones y la iniciativa en las acciones.

- La participación de los jóvenes y comunidad no se da cuando sólo son informados por grupos externos que fijan los objetivos y metas para los programas juveniles.
- La participación puede comenzar cuando son consultados, se les solicita retroalimentación, pero pueden o no influir sobre las decisiones.
- Hay participación y puede comenzar el compromiso cuando la participación juvenil y comunitaria provee información y retroalimentación para mejorar los objetivos y los resultados.
- Junto a la participación y el compromiso puede comenzar el *empoderamiento* de los jóvenes y la comunidad cuando toman decisiones y son consultados para establecer, priorizar y definir objetivos. La plenitud de la tríada participación, compromiso y *empoderamiento* se da cuando los jóvenes inician la acción y junto con los líderes locales fijan los objetivos, priorizan, planifican, evalúan y son responsables de los resultados.

Cabe agregar al esquema analizado un último nivel que podríamos llamar autonomía y *empoderamiento*, pues cada vez más, los jóvenes desarrollan proyectos y propuestas propias, fijan objetivos, metodologías, códigos innovadores y buscan apoyos y asesorías cuando lo requieren.

4.3. Nuevas orientaciones y formas de organización juvenil

La participación juvenil no sólo requiere ser entendida desde su relación de *empoderamiento* respecto del sector adulto, sino que deben reconocerse las formas propias de *empoderamiento* que construyen y las transformaciones que se han dado en la expresión de los contenidos de la participación juvenil. Serna (1998) efectúa un importante estudio que retoma la sistematización de Offe (1992) para destacar los viejos y nuevos paradigmas en que se basan las identidades, orientaciones y modos de actuar juveniles, especificando que se trata de un énfasis en la relevancia de ciertas características, pero que no son necesariamente excluyentes para ambos paradigmas, los cuales se mantienen vigentes. Con base en sus aportes proponemos el esquema que se presenta en el cuadro a continuación.

Cuadro 2
Cambios en las dimensiones de la participación juvenil

Dimensiones	Viejo paradigma	Nuevo paradigma
Identidades colectivas	Basadas en parámetros socioeconómicos y político-ideológicos	Basadas en parámetros ético-existenciales
Orientación		
<i>Cambio social</i>	La modificación de la estructura cambia al individuo	El cambio personal se orienta a modificar las condiciones de vida colectiva
<i>Espacialidad</i>	Epicentro local, trincheras globales	Epicentro global, trincheras locales
<i>Temporalidad de las acciones</i>	Se busca efectividad de largo plazo; metas en soluciones futuras	Se busca efectividad a corto y mediano plazo; metas palpables
Organización		
Estructura	Piramidal institucionalizada	Horizontal, redes vinculantes y flexibles
Rol	Centralizador representativo	Facilitador, mediador con respecto a la diversidad
Acción	Colectiva masificada hegemónica burocrática	Coordinaciones transitorias, reivindicación de la participación individual débilmente institucionalizada

4.3.1. Las identidades en la participación juvenil

En el viejo paradigma las identidades colectivas están en función de códigos socioeconómicos e ideológico-políticos (estudiantes, jóvenes urbano populares, socialistas, etc.). En el nuevo paradigma, las identidades son construidas en relación a espacios de acción y mundos de vida como: sexo, preferencia sexual, sobrevivencia de la humanidad (medio ambiente) y derechos indígenas, de las mujeres, democráticos, etc. Se plantea una ética global en cuanto a las relaciones con la naturaleza, la relación entre los géneros, la relación con el cuerpo, las relaciones entre los individuos, la importancia de la subjetividad, la tolerancia y la solidaridad.

4.3.2. Orientación de las acciones juveniles

Serna reconoce como característica juvenil actual, pensar globalmente y actuar localmente. A pesar de que el barrio ha dejado de ser el epicentro del mundo, es en los microespacios donde constituyen sus trincheras y desarrollan la vida cotidiana.

El viejo paradigma se apoyaba en el supuesto de que el cambio social debe modificar la estructura para que los individuos cambien. El nuevo paradigma que orienta la participación juvenil considera que el cambio social implica al individuo. Por lo tanto es necesario cambiar en el presente las actitudes individuales con autonomía e identidad.

Se prioriza la acción inmediata, la búsqueda de la efectividad palpable de su acción. Retoma la observación de Foucault: no apuntan al enemigo principal, sino al enemigo inmediato. Tampoco esperan encontrar la solución a sus problemas en una fecha futura.

4.3.3. Modos de actuar

El viejo paradigma se apoyaba en la organización piramidal con énfasis en el centralismo y tendía a una participación altamente institucionalizada. Se daba prioridad a la protesta masiva. El nuevo paradigma se expresa en la oposición a la burocratización y regulación y en el apoyo a formas poco o nada institucionalizadas. La organización es preferentemente horizontal y las redes vinculantes y flexibles tienen un fuerte impulso. Se reivindica la participación individual.

Serna destaca así el cambio en la ubicación del individuo en la organización o movimiento y el énfasis en la horizontalidad de los procesos de coordinación. El respeto a la diversidad y las individualidades se constituye en el centro de las prácticas y el grupo es una mediación que debe respetar la heterogeneidad. De allí que las organizaciones donde el individuo queda “anulado en pro de lo colectivo masificado han dejado de ser de interés para las nuevas generaciones. Las redes de jóvenes buscan fungir como facilitadoras y no como centralizadoras” (Serna, 1998:50). Porque valorizan su autonomía, a las juventudes no les interesa ser hegemónicas por grupos específicos, crean coordinaciones transitorias y no pretenden asumir una total representatividad.

5. Consideraciones finales

La ausencia de una programación social que integre constructivamente la fase juvenil puede ser considerada parte de una crisis social que incluye la fractura de los paradigmas y supuestos que sostienen el modelo de juventud. La participación social real de las juventudes discurre, cada vez más, en contextos informa-

les y en metas innovadoras. Se hace necesario problematizar los procesos de construcción de conocimientos sobre la adolescencia y juventud para reducir las barreras existentes para el fomento del desarrollo juvenil.

Las consecuencias de la ausencia de una percepción correcta de los y las jóvenes como sujetos de derechos y ciudadanos reales se han expresado a través de múltiples problemas.

Reconocer los derechos y capacidades de las juventudes, no bloquear sus aportes, contribuye a potenciar el desarrollo colectivo.

Es la diversificación programática, con participación efectiva de jóvenes y comunidades, proyección y vinculación a las políticas, articuladas entre sí y enriquecidas con los nuevos paradigmas, lo que va a permitir los procesos acordes con las necesidades de desarrollo actual de las juventudes.

El fomento de una cultura de equidad entre los géneros, el cuestionamiento de la discriminación étnica, así como la ampliación de la participación ciudadana, permitirá fortalecer lo ya alcanzado. La promoción del desarrollo humano en la fase juvenil no puede ser exclusividad de un sector y la educación debe validar su lugar en las políticas con un replanteamiento integral del posicionamiento actual de las juventudes.

La convergencia entre los organismos gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y la consolidación participativa de los derechos de niños y adolescentes, permitirá avanzar en el establecimiento de políticas del Estado que incorporen las características y potencialidades de la adolescencia y juventud con el compromiso de las comunidades nacionales, y garanticen estrategias orientadas a alcanzar el desarrollo integral.

Bibliografía

Arévalo, Oscar 1996 “Juventud y modernización tecnológica”, en *Pasos* (San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones [DEI]), número especial.

Banco Mundial 1996 *Una estrategia enfocada a los jóvenes en riesgo*, División de Recursos Humanos, Departamento III, Región de América Latina y el Caribe.

Blum, Robert 1996 *Toward a New Millenium: A Conceptual Model for Adolescent Health* (Washington DC: Organización Panamericana de la Salud).

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, Fondo de Población de las Naciones Unidas 1998 *Maternidad y Paternidad. Las Dos Carras del Embarazo Adolescente* (San José, Costa Rica).

Hart, Roger A. 1994 (1993): *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Citado en Manfred Liebel: *Protagonismo Infantil* (Nicaragua: Nueva Nicaragua).

Krauskopf, Dina 1994 *Adolescencia y educación* (San José, Costa Rica: EUNED), segunda edición.

—1996 “Violencia Juvenil: Alerta Social”, *Revista Parlamentaria*, volumen 4, N° 3, diciembre.

—1997 “La sexualidad y la salud reproductiva en las políticas de juventud en América Latina”, Conferencia Regional sobre Salud Sexual y Reproductiva en la Adolescencia (San José, Costa Rica).

—1998 “La desafección política de la Juventud: perspectivas sobre la participación juvenil”, exposición presentada en el Foro Valores Democráticos y Juventud, Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) y PNUD (Caracas, Venezuela).

Lechner, Norbert 1997 “Reforma política y desarrollo en América Latina: los retos del nuevo siglo”, conferencia magistral, VII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (San José, Costa Rica).

Lütte, Gérard 1991 *Liberar la adolescencia. La psicología de los jóvenes de hoy* (Barcelona: Herder).

Morlachetti, Alejandro 1998 “Situación Actual: obligaciones de América Latina y el Caribe ante el Derecho Internacional, en el tema de Adolescencia y Juventud, con revisión de los documentos actuales” (Washington DC), versión preliminar.

Rama, Germán 1992 citado por Julio Bango, *Políticas de juventud en América Latina en la antesala del 2000* (Madrid: Organización Iberoamericana de la Juventud).

Rodríguez-García, Rosalía; Russel, S. Jill; Maddaleno, Matilde y Kastrinakis, Mariana 1998 *The Legislative and Policy Environment for Adolescent Health in Latin American and the Caribbean* (Washington DC), versión preliminar.

Serna, Leslie 1998 “Globalización y participación juvenil”, en *Jóvenes* (México), revista de estudios sobre juventud, cuarta época, año 5.

UNFPA 1997 “Pobreza e inequidad de género: salud y derechos sexuales y reproductivos en América Latina y el Caribe”, VII Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Santiago, Chile).

Bibliografía de la autora (posterior a 1990)

Krauskopf, Dina 2000 “El desarrollo psicológico del adolescente”, en Hernán Montenegro y Humberto Guajardo (comps.), *Psiquiatría del Niño y el Adolescente* (Santiago de Chile: Mediterráneo), segunda edición.

1998 *Participación Social y Desarrollo en la Adolescencia* (San José: Fondo de Población de las Naciones Unidas), segunda edición 1999.

—“The Rights and Reproductive Health of Urban Adolescents”, en *Adolescence, Child Rights and Urban Poverty in Costa Rica* (Costa Rica: UNICEF-UNCHS [HABITAT]).

—“Juventud y empleo en América Central a mediados de los noventa”, en Carlos G. Ramos (comp.), *América Central en los noventa: problemas de juventud* (El Salvador: FLACSO).

—*Las adolescentes: enfoques y perspectivas* (Managua) Programa de Mujeres Adolescentes, Consejo de Integración Social de Centroamérica, Unión Europea.

1997 *Juventud en Centroamérica. Una propuesta de acción* (Panamá: Consejo de la Integración Social Centroamericana).

—“Crisis social y dificultades en la adolescencia en Pediatría”, en Meneghelo y otros (Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana), quinta edición, tomo 2.

1996 “Violencia juvenil: alerta social”, en *Revista Parlamentaria* (San José, Costa Rica), vol.4, n° 3, diciembre.

—“Cultura campesina y proyectos de vida en la adolescencia rural costarricense”, en CEPAL, *Juventud rural, modernidad y democracia en América Latina* (Santiago de Chile).

1990 “Mujeres jóvenes latinoamericanas”, en *Juventud, Desarrollo y Cooperación* (España: Instituto de Estudios y Formación / Dirección General de Juventud de España).

—“Fecundidad Adolescente, efectos individuales y determinantes cercanos. Estudios de casos”, en *Efectos demográficos de grandes proyectos de desarrollo* (San José, Costa Rica: CELADE/CEDEM/UNFPA).

Krauskopf, Dina y Suárez, Néstor E. 1995 “Los grupos de pares en la adolescencia. —La adolescencia y el ámbito escolar. —El enfoque de riesgo y su aplicación a las conductas del adolescente. Una perspectiva psicosocial”, en Maddaleno, Munist, Serrano y otros, *La salud del adolescente y del joven* (Washington: Organización Panamericana de la Salud, publicación científica n° 552).